



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima séptima sesión pública ordinaria** de dos mil once.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la décima sexta sesión pública ordinaria, de treinta de noviembre de dos mil once. Visto el proyecto, aceptadas las observaciones, se aprueba el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 51/2011-J, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO**. Se desecha la solicitud de información materia de esta clasificación, de conformidad con lo expuesto en la última consideración.”

3. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 32/2010-A, que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO**. Se tiene por cumplida la ejecución 1 de la clasificación de información 32/2010-A, en los términos señalados en la consideración II de esta resolución, por lo que deberá archivarse el expediente en que se actúa.”

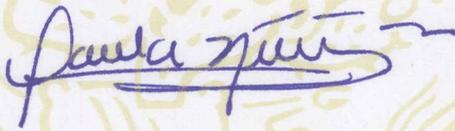


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

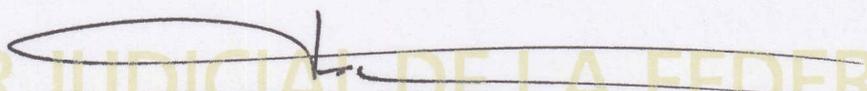
4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 33/2011-A, que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. A propuesta del Presidente del Comité, se aprueba que el presente asunto se retire.
5. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 18/2010-J, que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. A propuesta del Presidente del Comité, se aprueba que el presente asunto se retire.



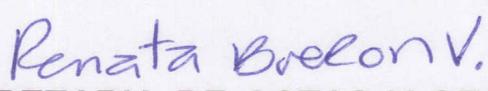
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE,  
LICENCIADO MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.



LA DIRECTORA GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE  
REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA  
DEL SAGRARIO NUÑEZ VILLALOBOS.



EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA  
CULTURA JURÍDICA, DOCTOR FRANCISCO  
TORTOLERO CERVANTES.



LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE  
BUERON VALENZUELA.